

INFORME N° 16-2018-SUNAT/8B1100



A : **FELIPE OSWALDO PANTA CAMPOS**
Gerente Administrativo

De : **HERMES FERNANDO AGUILAR CACERES**
Jefe de la División de Programación y Gestión

Asunto : Informe del Plan Anual de Contrataciones y de las contrataciones cuyos importes son iguales o menores a 8UIT al Primer Trimestre 2018 – Análisis, Ejecución y Evaluación.

Fecha : Lima, **16 ABR. 2018**

I. MATERIA

Información sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones al primer trimestre del 2018.

II. BASE LEGAL

- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, Ley N° 30693.
- Aprobación Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2018, Decreto Supremo N°380-2017-EF.
- Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N° 30225, y modificada por Decreto Legislativo N° 1341.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
- Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, Plan anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD.
- Resolución de Superintendencia N° 111-2017/SUNAT, que delega en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT.
- Resolución de Intendencia N° 179-2017-SUNAT/8B0000, Aprueba Norma para la Gestión de Contratación de Bienes, Servicios y Obras en la SUNAT.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

III. ANÁLISIS

El Plan Anual de Contrataciones 2018 (PAC 2018), en su versión inicial aprobado el 11/01/2018, concentró S/ 133 689 125.80 a montos estimados / valores referenciales multianual (Tabla 1), representando por el 85,5% en Concursos Públicos (CP), 8,2% en Adjudicaciones Simplificadas (AS), 3,9% en Compras por Catálogo (Acuerdo Marco), 1,3% en Contrataciones Directas (Directa), 0,5% en Subastas Inversas Electrónicas (SIE), y 0,5% en Licitaciones Públicas (LP).



Tabla 1: PAC 2018, según tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y monto estimado / valor referencial multianual, en soles.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	MONTO ESTIMADO / VALOR REFERENCIAL
CONCURSO PÚBLICO	17	114 336 561
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	50	10 934 197
COMPRAS POR CATÁLOGO	4	5 191 646
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	1 768 186
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	4	734 036
LICITACIÓN PÚBLICA	1	724 500
TOTAL	77	133 689 126

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2018).
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2018).

Al primer trimestre del 2018, se realizó un total de cuatro (4) actualizaciones a la versión inicial del PAC 2018, como se observa en la **Tabla 2**.

Tabla 2: PAC 2018 y sus modificaciones, al primer trimestre del 2018.

VERSIÓN	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS
v1	77	0	77
v2	17	2	92
v3	7	1	98
v4	12	3	107
v5	15	0	122
TOTAL	128	6	122

Fuente:

SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 3-2018/SUNAT/BB0000.
SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 8-2018/SUNAT/BB0000.
SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 10-2018/SUNAT/BB0000.
SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 18-2018/SUNAT/BB0000.
SUNAT. INA. (2018). Resolución de Intendencia N° 24-2018/SUNAT/BB0000.

Respecto al monto estimado / valor referencial del total de procedimientos hábiles (total de procedimientos incluidos menos el total de procedimientos excluidos) a la versión 5, acumuló un importe multianual de 204,7 millones de soles (**Tabla 3**), con un incremento de 53% en comparación al importe programado en la versión inicial del PAC 2018.

Tabla 3: PAC 2018 v.5, según Tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y monto estimado / valor referencial, en soles, al primer trimestre del 2018.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	MONTO ESTIMADO / VALOR REFERENCIAL
CONCURSO PÚBLICO	24	151 587 253
CONTRATACIÓN DIRECTA	11	23 218 012
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	75	20 469 391
COMPRAS POR CATÁLOGO	4	5 191 647
LICITACIÓN PÚBLICA	3	3 334 010
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	5	857 036
TOTAL	122	204 657 349

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2018).
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2018)

Las modificaciones (inclusiones y exclusiones) de los procedimientos de selección del PAC 2018, realizadas hasta la versión 5, fueron producto de factores como: a)



Los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, b) Aparición de nuevas necesidades, y c) Desaparición de la necesidad.

En relación a la ejecución del PAC 2018, según el tipo de procedimiento de selección, al primer trimestre del 2018, se convocaron el 54% del total de monto estimado / valor referencial de lo programado en el año. La mayor cantidad de procedimientos de selección convocados, están vinculadas a Adjudicaciones Simplificadas con 36 procedimientos, representando el 9% del total de monto estimado / valor referencial ejecutado (Tabla 4), seguido con el mayor monto ejecutado el tipo de procedimiento Concurso Público con 66%, que representan 13 procedimientos de selección convocados.

Tabla 4: Procedimientos de selección convocados, según Tipo de procedimiento, cantidad y monto estimado / valor referencial, en soles, al primer trimestre del 2018.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	MONTO ESTIMADO / VALOR REFERENCIAL
CONCURSO PÚBLICO	13	72 348 864
CONTRATACIÓN DIRECTA	8	22 047 492
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	36	10 243 764
LICITACIÓN PÚBLICA	2	2 609 510
COMPRAS POR CATÁLOGO	2	2 160 816
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3	604 022
TOTAL	64	110 014 468

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2018)
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2018)

Los procedimientos de selección que se contrataron, al primer trimestre del 2018, representaron el 22% del total de convocados (Tabla 5), siendo los más representativos los procedimientos de selección vinculados a Contratación Directa como Publicidad en Televisión, Radios y Diarios.

Tabla 5: Procedimientos de selección contratados, según Tipo de procedimiento, cantidad, al primer trimestre del 2018.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	
	CONVOCADO	CONTRATADO
CONCURSO PÚBLICO	13	-
CONTRATACIÓN DIRECTA	8	7
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	36	5
LICITACIÓN PÚBLICA	2	-
COMPRAS POR CATÁLOGO	2	2
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3	-
TOTAL	64	14

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2018)
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2018)



Los procedimientos de selección programados por Órganos Encargados de las Contrataciones (OEC), según la estructura organizacional del ROF, la **Tabla 6** muestra lo programado y ejecutado acumulado al primer trimestre del PAC 2018.

Tabla 6: Programación vs Ejecución PAC por cantidad e importe, en soles, al primer trimestre del 2018, según OEC.

ÓRGANOS ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	PROGRAMADO 2018		EJECUTADO 2018	
	CANT.	MONTO ESTIMADO / VALOR REFERENCIAL	CANT.	MONTO ESTIMADO / VALOR REFERENCIAL
8B1000 GER. ADMINISTRATIVA	58	170 694 440	32	95 322 275
UNIDAD ORGÁNICA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO (UOSA)	64	33 962 909	32	14 692 193
7I0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PIURA	8	5 870 776	4	3 746 664
7E9000 GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INT. LIMA	3	5 580 880	1	2 390 679
3I0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES	6	4 935 815	3	1 081 759
7O0010 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AYACUCHO	2	4 083 000	-	-
7J0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CUSCO	2	2 507 400	-	-
3G0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	11	2 390 406	4	1 133 910
7G0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LA LIBERTAD	10	2 169 866	4	709 508
7K0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ICA	1	1 526 698	1	1 526 698
7M0850 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO UCAYALI	2	987 076	2	987 076
7G0850 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CHIMBOTE	5	965 015	2	595 000
7N0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO JUNIN	2	665 658	2	665 658
7N0950 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUANUCO	2	627 217	2	627 217
7R0100 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LAMBAYEQUE	2	557 282	2	557 282
7F0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AREQUIPA	2	351 733	-	-
7M0950 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO SAN MARTIN	2	349 202	2	349 202
7E0950 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUACHO	1	196 860	1	196 860
3L0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO	2	126 025	1	52 680
3H0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PUNO	1	72 000	1	72 000
TOTAL	122	204 657 349	64	110 014 468

Fuente:
SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2018)
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2018)

Los procedimientos de selección vinculados a gastos de Activo No Financiero (ANF), acumuló el 4,2 millones de soles del total de monto estimado / valor referencial programado (con 5 procedimientos de selección). Su ejecución al primer trimestre del 2018, representó el 64% del monto estimado / valor referencial programado para ANF (Tabla 7).

Tabla 7: Procedimientos vinculados a ANF por Sede, en soles, al primer trimestre del 2018.

OEC	PROGRAMADO	EJECUTADO
SEDE CENTRAL	4 149 648	2 664 068
TOTAL	4 149 648	2 664 068

Fuente:
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2018).
(*)Gerencia Administrativa – INA.
OEC = Órgano Encargado de la Contratación.

En relación a las contrataciones cuyos montos sean iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)¹, se atendieron 582 requerimientos, los cuales acumularon el importe de 7,13 millones de soles al primer trimestre del 2018 (Tabla 8).

Una (1) UIT equivale a S/ 4,150.00 para el periodo 2018, según D.S. N° 380-2017-EF del 22/12/2017.



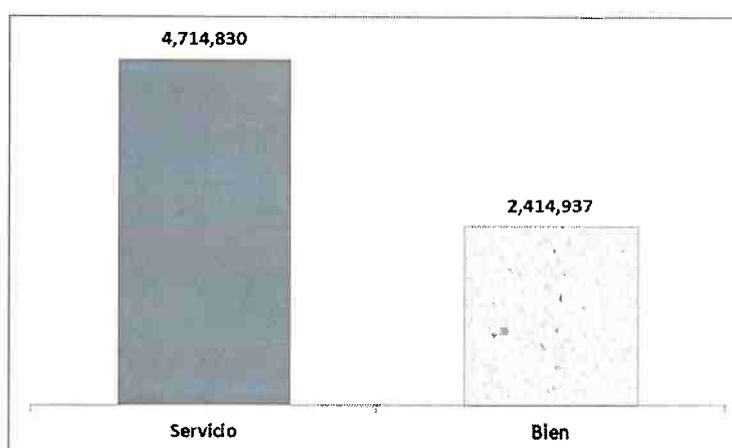
Tabla 8: Requerimientos atendidos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT por cantidad e importe, en soles, al primer trimestre del 2018

Periodo	Cantidad de Requerimientos atendidos	Importe
Al 1 ^{er} Trimestre	582	7 129 768

Fuente:
SIGA, al 28/03/2018.

La distribución de los requerimientos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT contratados, según objeto de contratación (**Gráfico 1**), el más representativo es el de Servicios con 66% del importe total; mientras que en Bienes, representó el 34%.

Gráfico 1: Requerimientos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT, según objeto de contratación, por importe en soles al primer trimestre del 2018.



Fuente:
SUNAT. (2018). SIGA, al 28/03/2018.

La distribución de los requerimientos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT contratados, según Órgano Encargado de Contrataciones (**Tabla 9**).



Tabla 9: Requerimientos cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT, según OEC, por importe en soles, al primer trimestre del 2018.

ÓRGANOS ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CANT. REQ.	IMPORTE
8B1000 GER. ADMINISTRATIVA	300	3 981 058
UNIDAD ORGÁNICA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO (UOSA)	282	3 148 710
3J0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES	30	476 821
7E9000 GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INTENDENCIA LIMA	31	303 774
3H0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PUNO	19	246 317
700010 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AYACUCHO	17	212 335
7I0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PIURA	20	189 322
7J0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CUSCO	12	180 178
3G0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	14	156 442
7Q0010 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO MADRE DE DIOS	7	154 110
3D0800 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ADUANA MARITIMA DEL CALLAO	25	150 644
7F0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AREQUIPA	11	143 121
3Z0800 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ADUANA AEREA Y POSTAL	15	121 974
3L0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO	10	105 136
7K0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ICA	7	104 422
3K0080 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PAITA	5	101 109
7N0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUANUCO	2	74 949
7N0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO JUNÍN	4	71 293
7E0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUACHO	2	58 476
7P0010 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CAJAMARCA	6	50 668
7M0850 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO UCAYALI	9	50 312
3N0080 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO MOLLENDO	7	43 390
7R0100 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LAMBAYEQUE	13	41 055
7M0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO SAN MARTIN	1	32 832
7D0200 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO IPCN	5	31 185
7G0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LA LIBERTAD	4	24 208
3G0080 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DEL CFSR	4	18 068
7G0850 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CHIMBOTE	1	4 522
3M0080 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ILO	1	2 047
TOTAL	582	7 129 768

Fuente:

SUNAT. (2018). SIGA, 28/03/2018.

IV. CONCLUSIÓN

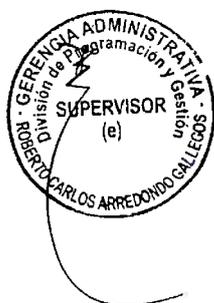
El Plan Anual de Contrataciones, al primer trimestre del 2018, experimentó 4 modificaciones que comprenden inclusiones y exclusiones de procedimientos de selección, con incremento del monto estimado / valor referencial en 53% en relación a la primera versión del PAC. Se efectuaron 128 inclusiones y 6 exclusiones.

Los factores que originaron estas modificaciones en el PAC 2018, fueron por inclusión de los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, aparición de nuevas necesidades, y desaparición de la necesidad

Del total de monto estimado / valor referencial de lo programado en el año, al primer trimestre, se convocaron el 54%, por 110 millones de soles; con mayor concentración en importe de procedimientos para los de tipo Concurso Público.

La Sede Central ejecutó 32 procedimientos de selección, cantidad que representó el importe de 95,3 millones de soles en monto estimado / valor referencial.

Para los procedimientos de selección vinculados a Activo No Financiero, se ejecutó el 64% del total de ANF programado en el 2018.



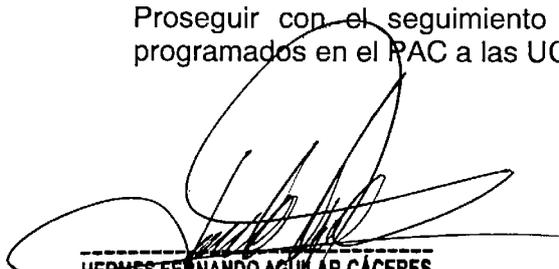
El importe acumulado de los requerimientos atendidos por contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT, fue de 7,1 millones de soles, representado por 66% en Servicios y 34% en Bienes.

V. RECOMENDACIÓN

Reforzar el seguimiento para que las áreas usuarias o áreas técnicas programen e incluyan la totalidad de sus requerimientos en el Cuadro de Necesidades, información base para la formulación del PAC Institucional, con la finalidad de reducir la utilización de contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT para atender requerimientos de carácter permanente que pueden ser programables y contratados a través de un procedimiento de selección.

Reforzar las reuniones con las áreas usuarias y áreas técnicas para que cumplan con remitir sus requerimientos oportunamente, según las formalidades previstas en la normatividad y definan correctamente las características de los bienes, servicios y obras, a los efectos de asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercuten en el proceso de contratación, y así mejorar los tiempos en la determinación del valor referencial en los estudios de mercado.

Proseguir con el seguimiento y monitoreo de los procedimientos de selección programados en el PAC a las UOSAs, para un mejor control en su ejecución.



HERMES FERNANDO AGUILAR CÁCERES
Jefe de la División de Programación y Gestión
GERENCIA ADMINISTRATIVA

